Comisión de Industria, Energía y Minería
Carpetas Nos. 271, 499 y 115 de 2015

Versión Taquigráfica N° 333 de 2015

MONTEVIDEO GAS

GAS NATURAL

Marco regulatorio

EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS MEDIANTE LA TÉCNICA DE FRACTURACIÓN HIDRÁULICA

Prohibición

PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS A PARTIR DE FRACTURACIÓN HIDRÁULICA (TÉCNICA DE "FRACKING")

Se prohíbe en todo el territorio nacional y zonas en que se ejerza jurisdicción

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de diciembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Julio Battistoni, José Luis Núñez y Luis A. Ziminov.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Mario Ayala.

ASISTE: Señor Representante José Andrés Arocena.

INVITADOS: Por Montevideo Gas, ingenieros Carlos Bellomo y Marcelo Busquets, Gerente General y de recursos humanos respectivamente; y licenciada Vannesa García, Gerente de Comercialización.

Señor Representante Alejo Umpiérrez, en representación de los autores del proyecto de ley EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS MEDIANTE LA TÉCNICA DE FRACTURACIÓN HIDRÁULICA. Prohibición (C/499/15. Rep. 298).

SECRETARIA: Señora Marcela Castrillón.

PROSECRETARIA: Señora Graciela Imelio.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Queremos saludar a las secretarias Marcela y Graciela, que se integran hoy a la Comisión. Con Marcela ya nos conocemos; hace años que trabajamos juntos. Con Graciela nos vamos a conocer a partir de ahora, pero ya hemos estado conversando y conoce cuál es el espíritu y el clima de trabajo de esta Comisión. Seguramente, se va a sentir muy cómoda y nos hará sentir muy bien a todos trabajando en equipo.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin saludar y reconocer el trabajo que en la última etapa realizaron aquí Doris y Guillermo. Fueron parte de nuestro equipo humana y profesionalmente; fueron fundamentales para que la Comisión trabajara de forma eficiente y eficaz, como lo hizo, para crear un clima de afecto y de trabajo cómodo entre nosotros.

Vaya nuestro reconocimiento a ellos y la seguridad de que vamos a mantener esa forma de trabajo, porque Marcela nos conoce y conoce la forma de trabajo y, seguramente, Graciela seguirá los pasos. Realmente, es un gusto contar con ustedes; son bienvenidas.

Ahora vamos a comenzar a trabajar. Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

(Ingresa a sala una delegación de MontevideoGas)

——Tenemos mucho gusto en recibir una delegación de MontevideoGas, integrada por la licenciada Vannesa García, gerente de comercialización, y a los ingenieros Carlos Bellomo, gerente general, y Marcelo Busquets, gerente de Recursos Humanos.

Han sido invitados para conversar sobre el nuevo marco regulatorio que esta Comisión está analizando. Por supuesto, hay otros temas arriba de la mesa sobre los cuales les puede interesar expresarse. La invitación está hecha para que así lo hagan.

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- Agradecemos la invitación que se nos ha cursado para dar nuestra opinión acerca de los conceptos que la organización sindical vertió días pasados ante esta misma Comisión.

Me voy a apoyar en una presentación que hemos traído para brindar a los señores representantes la mayor información posible, sin perjuicio de las preguntas que deseen realizar y que nosotros con mucho gusto vamos a responder.

Nos pareció importante comenzar la presentación haciendo referencia al contexto del desarrollo del gas natural en el Uruguay.

El ingreso de gas natural se realizó en un contexto de estímulo a la expansión del negocio de gas natural entre los países del Cono Sur, motivada por la abundancia de la producción de gas natural en Argentina; y este es un factor sumamente importante. Sin duda, permitió la firma de acuerdos y memorándum entre los países del Mercosur con la finalidad de desarrollar el comercio de gas natural.

Hacemos referencia a algunos acuerdos binacionales entre Uruguay y Argentina, principalmente, al memorándum de entendimiento relativo a los intercambios gasíferos, integración gasífera, entre los Estados parte del Mercosur. En diciembre de 1999 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron instrumentos, acuerdos y memorándum que los señores representantes conocen perfectamente.

El memorándum a que hice referencia tiene por objeto fomentar la competitividad del marco del gas natural sin la imposición de políticas que puedan alterar las condiciones normales de la competencia, evitando prácticas discriminatorias con relación a los agentes de la demanda y la oferta del gas natural, como se decía en sus párrafos.

Ese fue el marco para la conversión de parte importante de la matriz energética del Uruguay al gas natural, y así es como se dio origen a la concesión del Gasoducto Cruz del Sur y la inversión asociada a esa concesión, o el caso de la concesión de Conecta, la distribuidora de gas natural para el interior, con la inversión que se hizo en redes para ello, o el caso de MontevideoGas que ya estaba distribuyendo gas manufacturado y convirtió su distribución a gas natural, para lo cual hubo que hacer conversión de equipos de clientes industriales, comerciales y residenciales.

Ahora bien, la conocida crisis de Argentina del año 2001, que tuvo repercusión a partir de 2002 en adelante, determinó un cambio significativo en las reglas de juego del sector energético. Por supuesto, afectó los contratos de suministro de gas natural. Voy a mencionar rápidamente cuales fueron esas medidas: la aprobación de medidas y regulaciones destinadas a restringir la exportación del gas natural, a desincentivar esa exportación; la suspensión en el otorgamiento de nuevas licencias de exportación de gas; la aprobación de retenciones y regalías incrementales sobre la exportación de gas que, en definitiva, redundaron en la pérdida de competitividad del gas natural frente a otros energéticos.

Esas distorsiones provocadas por la crisis argentina impactaron directamente en la disponibilidad y competitividad del gas natural en Uruguay, condicionando fuertemente la demanda. En el gráfico que sigue vemos con claridad el período comprendido entre los años 2005 y 2014 con la evolución de los costos del gas natural, expresados en dólares por unidad de energía, millón de BTU, que es como se acostumbra a comparar las energías en la industria.

Notamos que en el año 2005 el gas natural tenía un precio de aproximadamente 2, 4 o 2, 5 dólares por millón de BTU, hasta 2014 que llegó a alrededor de 24 dólares por millón de BTU. Esto quiere decir que los costos del gas natural se aumentaron en diez veces. En esa figura que vemos hay una parte verde que grafica el gas, el transporte y los impuestos de internacionalización, pero la parte amarilla, superior, que es aproximadamente el 70% del costo del gas, representa el impacto de los impuestos argentinos en materia de retenciones y regalías incrementales. Eso determinó, principalmente, el incremento en los costos del gas natural importado por el Uruguay. Hoy podemos decir -sin temor a equivocarnos- que nuestro país probablemente esté pagando uno de los gases más caros del mundo, por cuenta de estos impuestos.

Hasta ahora Uruguay no consiguió asegurar una solución para el suministro del gas natural. Por lo menos, en cantidades suficientes y bases firmes, de modo de permitir el normal desarrollo del mercado como presuponían las concesiones que están vigentes. Eso se daría a través de la construcción y operación de una planta regasificadora. Sin embargo, como es sabido por divergencias contractuales y en relación al proyecto entre el Estado uruguayo y el consorcio adjudicatario, la planta que estaba previsto que entrara en operación en el segundo semestre de 2015 tuvo su construcción paralizada a principios de este año y, posteriormente, en octubre el contrato fue rescindido. Es de público conocimiento también que este asunto está en la órbita del Poder Ejecutivo; el presidente de la República decidirá la ejecución, o no, de la regasificadora y en qué momento.

Podemos asegurar que es condición necesaria para el desarrollo esperado del gas natural contar con una fuente confiable y a precios competitivos, es decir, en la abundancia y en los precios que nos permitan competir frente a los otros energéticos.

Aun en esa situación de contexto que muestra los obstáculos y las barreras que debe afrontar el negocio del mercado del gas, la empresa MontevideoGas ha realizado una planificación estratégica con pilares y objetivos bien definidos para superar la coyuntura, en la medida de lo posible.

Tenemos una visión de crecer en forma rentable y sustentable, siendo reconocidos por nuestra responsabilidad y actitud de servicio. Claramente tenemos un mapa estratégico con objetivos que tienen que ver con hacer crecer el número de clientes, más consumo -a lo que nos referiremos más adelante-, con mejorar la calidad del servicio, apoyados en pilares estratégicos como la excelencia operacional, la gestión de los clientes y asuntos regulatorios y sociales, entre los cuales hay aspectos que tienen que ver con la seguridad, la salud y el medio ambiente, sobre la base de un desarrollo humano y organizacional sustentable.

Podemos enmarcar estos objetivos estratégicos en tres rubros: la gestión comercial, la gestión de proceso y la gestión humana.

En la gestión comercial los principales objetivos han sido asegurar el suministro de gas natural, ofrecer soluciones competitivas para los clientes y alcanzar imagen de empresa de servicios de calidad.

En la gestión de los procesos, se trata de elevar los estándares de medio ambiente y salud y mejorar la eficiencia operacional del sistema de distribución.

Con respecto a la gestión humana, queremos mejorar el clima organizacional.

Somos conscientes de que en algunos de estos objetivos hemos logrado mayor y en otros menor éxito, dependiendo de que las acciones fueran, o no, de nuestro control. Por ejemplo, cuando hablamos de asegurar el suministro de gas natural, hasta el momento los esfuerzos realizados nos han permitido garantizar el servicio en el mercado residencial y comercial, en ese contexto de crisis en el suministro a que hacíamos referencia. Sin embargo, debido a las distorsiones provocadas por la crisis argentina no ha sido posible brindar un suministro firme para la industria -hoy prácticamente no tenemos demanda industrial por falta de competitividad y de producto- o poder ofrecer soluciones competitivas dada la dificultad de generar campañas comerciales para fomentar el uso de gas natural por no contar con una fuente abundante.

Hemos tenido importantes logros en materia de estándares de seguridad, medio ambiente y salud, o deficiencia operacional del sistema, como vamos a relatar en las diapositivas siguientes.

Específicamente, centrándonos en la gestión comercial y en ofrecer soluciones competitivas para los clientes, podemos mencionar: acciones concretas como bonificación de costos de conexión -que es resignar ingresos de la compañía en aras de la captación de clientes-; la extensión de la red de distribución -que tiene que ver con inversiones en la red en la vía pública a fin de llegar a más hogares dentro de la ciudad de Montevideo-; la promoción de la red de proveedores de equipos, los gasodomésticos e instaladores matriculares -actores fundamentales en el negocio-; la búsqueda de precios promocionales de productos, instalaciones y empresas seleccionadas en competencia, precisamente, para buscar instrumentos que permitan vencer la barrera del ingreso del gas natural en la casa del cliente; la promoción de financiaciones propias o de terceros -vamos a citar algunos ejemplos-, en algunos casos, a través de bancos para vencer esos obstáculos.

Hay casos concretos de inversiones comerciales que tienen que ver con la vocación de la empresa de adecuarse a la coyuntura de que estamos hablando. Voy a citar un ejemplo. Recientemente, este año hemos firmado un acuerdo para hacer una nueva construcción sobre la rambla montevideana: un edificio frente al puertito del Buceo de 330 apartamentos, con tres usos: cocción, agua caliente, calefacción y, en este caso, un cuarto uso, que es la piscina climatizada. También hicimos un acuerdo con una industria de secado de granos, que está instalándose en el puerto de Montevideo, que además tiene un consumo contra estación, en verano, cuando hay menor consumo residencial. Por supuesto que hemos tenido obstáculos en estas acciones que debimos superar. En ese sentido, el Plan Malvín 2015 que desarrollamos este año y lo pensábamos con importantes inversiones, lamentablemente fue boicoteado por acciones sindicales debido a reclamos salariales, aun cuando existe un convenio laboral que especifica una cláusula de paz por estos temas.

Otro desafío que debimos afrontar en pro de asegurar el suministro del gas natural de Argentina años atrás, fue que accedimos a la solicitud de autoridades de gobierno en cuanto a la suspensión de campañas de publicidad masiva, que permitían hacer conocer el gas natural al público y a la sociedad en general.

A fin de desarrollar más estas iniciativas, estas acciones en materia de captación, apuntamos a la financiación de calderas centrales en edificios. Concretamente, esto tiene que ver con una financiación cuyo interés fue a costa de la empresa. Se financiaron US$ 7.000.000 lo que ha permitido la captación de 636 calderas en el período 2005- 2014. Acá hay un punto muy importante a resaltar. Cada una de esas calderas -se trata de un

suministro único pues hablamos de un edificio- brinda este servicio, energía, a aproximadamente 20 apartamentos por cada uno de esos edificios.

Con esas líneas importantes, entre otras, hemos conseguido una evolución de lo que es el mercado firme, que es el mercado residencial y comercial de la concesión, que está expresado en el gráfico en millones de metros cúbicos y que abarca el período 2002 al 2014. Ahí vemos que efectivamente el volumen del año 2002 pasó de 15.000.000.000 de metros cúbicos a 39.000.000.000 de metros cúbicos en el año 2014. Inclusive, lo hemos abierto entre los dos mercados: el residencial y el comercial. El mercado residencial pasó de 11.000.000.000 de metros cúbicos a 22.000.000.000 para el año 2014 y, el comercial, de 4.000.000.000 de metros cúbicos a 17.000.000.000. Estas cifras las expresamos en porcentaje al crecimiento del mercado en ese período. En definitiva, el mercado comercial creció un 101% en todo ese período desde la llegada del gas al Uruguay. El mercado comercial creció un 329%; en total, el mercado comercial creció un 162% para ese período. Claro que el crecimiento en la venta estuvo condicionado por la crisis en Argentina y, por esa razón, comenzamos a relatar ese contexto. Por supuesto que fue menor a lo proyectado inicialmente en la concesión y nos hubiese gustado que no existieran esas barreras.

Además, hay que considerar que este mercado -como dije anteriormente-, por una cuestión de falta de competitividad, se trata de un mercado firme, regulado, sin industrias. La importancia de este crecimiento muestra que esto se explica si efectivamente hubo aumento de clientes, más allá de que estos aumentan su consumo unitario por cliente. De todas formas, el mercado tuvo un aumento de clientes.

En la proyección siguiente se muestra la evolución de los clientes de la compañía. En la transparencia puede verse el período 2006 a 2014 partiendo de 43.785 clientes en el año 2006 a 54.387 clientes de finales del 2014. Esto muestra que efectivamente el mercado creció un 24% en ese período. Si miramos específicamente los clientes residenciales que pasaron de 42.573 a 53.133, creció un 25%.

Mostrando la adecuación que tuvo que hacer la compañía a esta coyuntura, a este contexto, la empresa tuvo que orientar sus esfuerzos hacia la captación de calderas de edificios porque una conexión permite brindar energía por lo menos a 20 apartamentos, o viviendas con tres usos, que son la cocción, el calentamiento de agua y la calefacción para poder crecer en el segmento con más posibilidades de penetración, en función de la competitividad del gas natural. De esta manera pasamos de tener cincuenta edificios antes de este período a que estamos haciendo referencia a más de setecientos edificios con gas natural.

Estos datos muestran lo contrario a lo manifestado por la organización sindical que, en reiteradas ocasiones, frente a esta misma comisión, ha insistido en la pérdida de usuarios de la empresa. También decía que la evolución del consumo se ha dado en el crecimiento del consumo promedio anual del cliente. Básicamente ahí está el consumo residencial en metros cúbicos por año partiendo en el año 2002 de aproximadamente con 250 metros cúbicos por año, actualmente unos 472 metros cúbicos por año, que fue lo que registramos en el 2013. El año 2014 registró una disminución de ese consumo promedio porque, recordarán, que fue un invierno templado y, efectivamente, la calefacción es lo que más consumen nuestros clientes. Algo similar sucedió este año; en agosto de 2015 debe haber sido el agosto más cálido de los últimos treinta años.

En cuanto a la política tarifaria, nos resulta importante aclarar que -a contrario de lo que quiere hacer creer el sindicato- las tarifas no son arbitrariamente determinadas por la empresa; las tarifas máximas las fija el Poder Ejecutivo. Se determinan precios máximos por categorías de clientes. En la transparencia se puede observar la evolución del cargo variable residencial en pesos uruguayos, en el período enero de 2013 a noviembre de 2015. Ese precio está influenciado por los costos a que hacíamos referencia de importación del gas natural. Por esta razón, la tarifa está sujeta por factores externos, que no son controlables por MontevideoGas, así como los impuestos argentinos, el tipo de cambio, los costos del transporte del gas. En aras de alcanzar fines políticos y buscar estatizar el servicio, vemos que el sindicato no mide esfuerzos para boicotear la gestión de la empresa. Con ello no solo se daña la reputación de la empresa frente a sus clientes atacando la calidad del servicio.

Desde el año 2003 la compañía ha venido ofreciendo descuentos tarifarios promocionales en base anual para los distintos segmentos. El cliente siempre ha sido informado de ello, además del carácter temporal de los descuentos. Asimismo, el cliente conoce con antelación los montos y la duración y demás condiciones de la promoción, y su conformidad se documenta como un anexo al contrato. En definitiva, estos descuentos promocionales implican un esfuerzo de resignación de margen por parte de la empresa. Por este motivo, discrepamos con la organización sindical en cuanto a que la determinación de una promoción comercial debe

interpretarse como un aumento de tarifas. ¿Quién no dispone de un teléfono celular producto de una promoción comercial? Planteo este ejemplo, simplemente para hacer una analogía con otros servicios.

También en ese contexto nos interesa destacar la encuesta de satisfacción de los clientes, que la compañía viene haciendo anualmente desde el 2011. Se puede visualizar un alto porcentaje de clientes con opinión positiva. Con ello estamos valorando la cantidad de opiniones favorables y muy favorables frente a la totalidad de clientes encuestados. Los datos arrojan que para el 2011 ese indicador fue de 91%; 2012, 93%; 2013, 90% y para el 2014, 92%. En definitiva, aproximadamente un 90% corresponde a una opinión positiva de los clientes de la compañía.

Sin perjuicio de estos altos porcentajes de opinión positiva, la organización sindical ha denunciado un elevado número de estimaciones de consumo de los clientes. Felizmente, ello no ha provocado reclamaciones por parte de nuestros clientes porque, en un mes o en el siguiente, se consigue tomar la lectura real del consumo. Eso permite que el cliente no sea perjudicado económicamente. Cuando digo que hubo un impacto bajo en cuanto a las reclamaciones de los clientes -más allá de que existe un importante número de estimaciones de consumo; tema que queremos mejorar-, voy a citar datos del 2014, año en que hubo 601 reclamos sobre 494.988 tomas de consumo entre reales y estimadas lo que representa un 0,1% de ese total. Sin embargo, entendemos que son relevantes dos puntos respecto a la cantidad elevada de estimaciones que tenemos de los consumos, que queremos mejorar junto a la organización sindical. Este asunto básicamente tiene dos aspectos importantes. Uno de ellos es que los funcionarios del sector tomaconsumo registran en promedio, aproximadamente cuatro horas de trabajo al día. Sin duda alguna, tenemos una oportunidad de mejora que discutir y consensuar con la organización sindical. También hay que tener en cuenta las medidas sindicales que se aplican en ejercicio de un derecho sindical que reconocemos y que conllevan la necesidad de estimar consumos para afectar lo menos posible a los clientes.

De todas maneras, este estándar de satisfacción que estamos haciendo referencia está por encima de muchos servicios públicos.

Por otra parte, entendemos que el control que realiza la Ursea ha sido y es fundamental para continuar mejorando la cantidad de servicios prestados por la distribuidora.

A continuación, voy a comentar acerca de algunos objetivos estratégicos respecto de la gestión de procesos. Los objetivos estratégicos más relevantes son: elevar los estándares de seguridad, medioambiente y salud, y mejorar la eficiencia operacional del sistema de distribución. Hemos detallado los aspectos a las inversiones más relevantes como fue la inversión en renovación de la totalidad de la red de hierro fundido de la ciudad de Montevideo, una red centenaria que tenía abundantes pérdidas. También podemos señalar la inversión en soluciones de desviaciones normativas en instalaciones y equipos de los clientes, aspectos que tienen que ver con la seguridad, o la inversión para la renovación del parque de medidores y en laboratorio de calibración de medidores que, en definitiva, tiene que ver con la calidad del servicio. Específicamente, esa renovación de la red de hierro fundido a que hacíamos referencia resolvió un tema crónico de escape de gas en pro de la seguridad. Esa inversión en renovación superó ampliamente las obligaciones que la compañía tenía estipulado en el contrato de concesión. Eso muestra una gestión responsable por parte de la empresa y de su accionista, Petrobras, en procura de operar con los más altos estándares de la industria.

En el siguiente gráfico se puede ver claramente la inversión realizada en este último período que, para el año 2006 al 2014, totaliza US$ 47.000.000 invertidos. Asimismo, puede verse en el gráfico la inversión de los años 2007, 2008 y 2009, que corresponde a lo que estaba mencionando en cuanto a la renovación de la red que totaliza US$ 30.000.000 para esos tres años. Luego, en los mapas, sobre el lado izquierdo, puede observarse la rueda del inicio de la concesión en color rojo, la red de hierro fundido de baja presión, de 20 milibar, que fue totalmente renovada. También sobre la derecha aparece la actual red de distribución que tiene la ciudad de Montevideo que a los anteriores barrios ya con distribución de gas natural como Prado, Ciudad Vieja, Centro y Puntas Carretas se sumaron Pocitos, Buceo, Malvín, Punta Gorda y Carrasco.

En definitiva, por un lado se renovó totalmente la red de hierro fundido y fueron 310 kilómetros de red renovada, que es la inversión a que hice mención que, además, se hizo generando un estándar de calidad superior en seguridad en la vía pública, lo que permite que actualmente MontevideoGas cuente con aproximadamente 750 kilómetros de red de polietileno de 4bar. La presión de la red habla de la mejora en la capacidad de la red. No tenemos dudas en decir que Montevideo cuenta con una de las redes más modernas de América Latina. Ese crecimiento o expansión de la red de distribución y los refuerzos que practicamos

sobre ella, siguen un plan maestro definido por el departamento de ingeniería de la compañía. Este es un dato muy importante porque la organización sindical se refiere a él. Cuando la capacidad de la red llega a un límite, la solución técnica y económica adecuada y habitual es la inyección de nuevos puntos, o sea nuevas fuentes más próximas al punto de demanda. ¿Por qué digo esto? Porque, considerando que los primeros puntos de inyección -los originales- se encuentran en la periferia de Montevideo y que las zonas de mayor demanda -como nos hace pensar el sentido común- están en Pocitos, Punta Carretas y Centro, el próximo punto de MontevideoGas es la construcción de una red de acero que transporte el gas a un nuevo punto de inyección que estamos disponiendo en las inmediaciones de Bulevar Artigas y Batlle y Ordoñez. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que este año la compañía puso en operación un refuerzo transitorio con un nuevo punto de inyección en las inmediaciones de la central Batlle, mientras se desarrolla el nuevo punto de inyección que acabo de mencionar.

Me gustaría hacer una puntualización que nos parece importante. Como dije, esto sigue un plan maestro que fue diseñado por técnicos, ingenieros, funcionarios de la compañía, que cuentan con muchos años en la industria. Son los mismos que han posibilitado grandes transformaciones técnicas en el sistema de distribución, además de los refuerzos y la expansión de la red. Voy a citar algunos ejemplos. El hecho de que Uruguay domine la mezcla ternaria de gas manufacturado -GLP y Aire-, las plantas de GLP remotas, el craqueo de gas natural, la conversión al gas natural de la totalidad de los clientes -desde el gas manufacturado al gas natural-, o lo que comentaba recién respecto a la renovación de una red de hierro fundido de más de trescientos kilómetros, dan muestra de la experiencia de la empresa y de sus técnicos en esta materia.

Estas inversiones traen mejoras que se visualizan claramente en las intervenciones sobre la red de distribución. En esta gráfica vemos la cantidad de escapes que tenía la red antes de la renovación. En el año 2007 hubo 1.100 escapes y, en el 2014, 58. En su gran mayoría esos escapes se generan por intervenciones de terceros sobre nuestra red de distribución; es decir, por la convivencia con otros servicios.

Inclusive, ante una situación estructural adversa en MontevideoGas, como la que venimos describiendo, siguiendo los lineamientos de su accionista y operador Petrobras, se realizó una gestión responsable en pos de la seguridad y la eficiencia operativa que es, precisamente, lo que queremos destacar.

Con respecto a la gestión humana, y al objetivo estratégico de la mejora del clima laboral, las principales acciones tienen que ver con un diálogo permanente con el sindicato; con el desarrollo de las relaciones laborales con todos los empleados de la empresa; con acciones como mudanzas a locales de oficinas con mejores estándares de calidad; con beneficios en la salud para los empleados de la empresa, tomando como ejemplo el examen médico preventivo anual gratuito que está a disposición de todos ellos y también los ajustes salariales que se han practicado en estos años, sensiblemente superiores a la media de la actividad privada. Precisamente, en la gráfica se muestra cómo se ha ajustado la masa salarial de la compañía desde el año 1995 al 2015. Los salarios nunca sufrieron pérdidas reales en la compañía. Por lo tanto, a partir del año 2005 en que se implantaron los consejos de salarios hemos registrado un incremento real mayor al 50% en los salarios de la empresa, sin contar partidas especiales anuales en esa cuenta. A esto hay que sumar beneficios presentes, como el convenio de estabilidad laboral; un marco de trabajo de cuarenta horas semanales; todos los feriados son no laborales igual que la totalidad de la semana de turismo; la licencia reglamentaria que se fija en días hábiles sin contar sábados ni feriados; un salario mínimo de la categoría más baja de aproximadamente $ 42.000 nominales. Sin duda, estos beneficios fueron alcanzados en un ámbito de permanente diálogo y búsqueda de consenso con la organización sindical, sobre la que tenemos sumo respeto y reconocimiento. Sin embargo, no debemos desconocer que nuestra empresa, sorteando las adversidades que referíamos, fue la que hizo los esfuerzos para que estos beneficios fueran posibles. Precisamente, con respecto a los esfuerzos voy a hacer referencia a la situación financiera de la empresa. La gestión de la compañía logró un crecimiento en clientes y volúmenes -como hemos mostrado-, aún con la distorsión provocada por la crisis argentina. A pesar de este crecimiento, la empresa no cubre su costo operativo, en parte por el incremento de los costos laborales a que hice referencia. Estamos mostrando en esta gráfica el ebitda, que es la diferencia entre el margen generado por la venta y los costos operativos totales de la empresa. De alguna forma es una medida de la generación de caja. Del año 2006 al 2014 la empresa ha tenido ebitda negativo y en algunos años ha llegado a algún equilibrio. En definitiva, nunca consiguió generar los ingresos necesarios para pagar todos sus costos operativos, y hay que pensar que durante ese período la empresa invirtió. Por lo tanto, es claro que la empresa viene siendo sustentada por el aporte de sus accionistas, en particular Petrobras en este último período, que tiene el 100% de la compañía.

Asimismo, en contraposición a lo que ha sostenido la organización sindical, la empresa no ha pedido ningún tipo de ayuda financiera al gobierno. Además, actualmente no tiene deudas con terceros. Por lo tanto, desconocemos la calificación de riesgo financiero o que la empresa está endeudada, como señala la organización sindical. Esto lo reitera en forma constante, inclusive ante esta Comisión. Al respecto, pensamos que los intereses políticos del sindicato no deberían interferir con la lealtad que los empleados le deben a la empresa para la que trabajan.

Con respecto a los conceptos de rentabilidad y sustentabilidad que requiere una empresa, el crecimiento en clientes y volumen no ha sido el proyectado inicialmente para el desarrollo del gas natural -como comentaba-, precisamente por las distorsiones provocadas por la crisis argentina. A pesar de esas condiciones adversas se obtuvieron estos logros que benefician a la sociedad, a los ciudadanos de Montevideo. Asimismo, hemos conseguido mantener y mejorar las condiciones de nuestros trabajadores, tanto en salarios como en beneficios. Por supuesto que una gestión responsable en un contexto desfavorable en cuanto a disponibilidad y competitividad del gas natural exige una mayor productividad y eficiencia en las actividades. Por lo cual, seguramente tendremos una pauta acorde a las necesidades de la compañía en el próximo consejo de salarios.

En síntesis, queremos enfatizar que la gestión de la empresa se focaliza en lograr la sustentabilidad necesaria -no alcanzada aún- para el desarrollo de las actividades inclusive en una coyuntura adversa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que es práctica de esta Comisión tener las diferentes versiones sobre un mismo tema. En vuestra intervención, desde mi punto de vista, han ido respondiendo todos los planteos que ha realizado el sindicato. Y también alguna preocupación mía en tanto que los trabajadores señalaron una pérdida muy importante de clientes: hablaron de una pérdida de cinco mil clientes en dos años y de ciento veinte el último mes.

Me gustaría que se especificara un poco más sobre la posibilidad de expansión de la empresa -ustedes hicieron referencia al plan Malvín-, tema que se analizó en la Comisión cuando recibimos a los trabajadores. Según consta en la versión taquigráfica, el señor Walter Suárez dijo: " Es más, si hoy Argentina nos vendiera más cantidad de gas, estaríamos limitados porque las dimensiones del recambio de cañerías que se hizo son erróneas, situación que nos limita crecer en Pocitos, Buceo y Malvín. Digo esto porque hay una relación entre el diámetro de la cañería y la presión. Nuestro departamento de ingeniería debe estudiar concretamente en qué lugares se puede ofrecer el servicio, pues hemos tenido importantes pérdidas de presión. Si cae la presión hay que cortar el suministro para todo el mundo, y después volver a suministrar no es nada sencillo". Más adelante el señor Alejandro Acosta señala: "Hoy podemos tener la regasificadora, con 25.000.000 de metros cúbicos disponibles por día, pero en Pocitos y Punta Carretas, que es donde podría estar el mercado de calefacción central de más rápida expansión, no podemos colocar una caldera más porque de 4 kilos de presión que debe tener la red cuando se distribuye con gas natural en la calle, disminuye a menos de 1.800 kilos cuando todas las calderas comienzan a consumir".

Queremos abordar este tema porque es evidente que hay dos problemas. Desde mi punto de vista, uno es comercial y refiere a la posible expansión o no del servicio en zonas de alta demanda; hay problemas técnicos y como ciudadano quiero saberlo porque podría afectar la seguridad -lo pregunto por mi ignorancia. El otro problema sería si el cálculo de la importante inversión que realizó la empresa, hoy está condicionando su futuro.

SEÑOR BELLOMO (Carlos). Precisamente, en mi exposición yo dediqué una parte a explicar cómo ha sido el crecimiento de la red de distribuciones, que sigue un plan maestro.

Una vez que una red de distribución llega a determinado límite, lo que se prevé habitualmente en la industria -porque es la solución técnica y económica adecuada- es la implantación de nuevos puntos de inyección. Pero ¿qué quiere decir nuevos puntos de inyección? Se trata de puntos de mayor presión más cercanos a la demanda que permiten levantar la presión de la red. Está previsto absolutamente así en la industria.

Voy a hacer un paralelismo para ser más gráfico. Habrán notado los señores legisladores que UTE tiene subestaciones en la ciudad de Montevideo. Hay una equivalencia con eso. En la industria eléctrica es una subestación para reducir tensión, de una mayor a una menor; en la industria del gas esos son los puntos de inyección de mayor presión, a los que se llega con determinada presión mayor a la de la red y se hace la

reducción en ese punto para mejorar la performance de la red. Sería absolutamente antieconómico y malo para la concesión, para la sociedad, poner caños excesivamente grandes a determinados niveles de presión. Cuando se alcanza un determinado límite, el paso que se da -previsto en un plan maestro que tiene la empresa- es instalar un nuevo punto de inyección a mayor presión.

Este año la compañía hizo un refuerzo temporal poniendo un nuevo punto de inyección cercano a la Central Batlle y tenemos proyectado otro punto de inyección -esperamos que esté construido ya para el próximo año- en las inmediaciones de Bulevar Artigas y Batlle y Ordóñez. Esto no es nuevo para la compañía. Este plan maestro con esta forma de expansión debe tener más de diez años en la empresa. Y tampoco termina ahí, porque tiene una proyección futura, precisamente, para lograr tener las capacidades necesarias de la red. Hoy nuestros desafíos no pasan por cuestiones técnicas sino por tener un gas natural competitivo -como dije claramente en la exposición- frente a los otros energéticos que también juegan y en cantidades abundantes, precisamente, para volver a las premisas con las que arrancaron las concesiones originalmente.

Espero haber sido claro con la respuesta.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Muchas gracias por la presentación. Ha sido muy clara. Las divergencias con los datos que manejan los trabajadores ya estaban en lo manifestado por el diputado Varela. Usted ha expresado, me dio la sensación, que en este momento la empresa está en stand by a la espera de un gas más barato, que puede ser por modificación de los precios del que viene de Argentina, por la regasificadora, o por la posibilidad de que haya gas en el país. Me gustaría que hiciera una evaluación de eso. Supongo que es una buena estrategia de la empresa estar en stand by hasta que haya una inyección de gas más competitivo, como usted dijo.

Quisiera saber qué futuro ven en la empresa, considerando esas tres posibilidades.

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- El suministro -en esto queremos ser bien claros- es una solución que debe dar el Estado uruguayo. Las concesiones se desarrollaron a partir de determinado marco. Está claro que para el suministro de gas de Argentina es necesaria la remoción de algunos obstáculos políticos que están fuera del alcance de una empresa privada. Entendemos que parte de la relación entre los gobiernos. Un proyecto muy promisorio, como el de regasificación, en el que tenemos mucha expectativa y confiamos en que será una solución, es una definición del gobierno uruguayo. Nosotros podemos aseverar que se necesita una fuente confiable y competitiva para desarrollar el gas natural. Hoy el gas natural está enfrentando a problemas de competitividad frente a los otros energéticos; problemas de diversa índole como el aumento de costo, pero también determinadas políticas energéticas que lleva adelante el país en materia de subsidios frente a los otros energéticos. En definitiva, el cliente hace una comparación y elige lo más adecuado.

Las definiciones en materia de suministro de gas natural, inclusive, muy promisorias como descubrir gas natural en territorio uruguayo -ojalá sea así para el bien de toda la sociedad uruguaya-, son iniciativas que escapan a nuestro control. Por supuesto que confiamos en que este país va a encontrar alguna solución.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Gracias por la presentación.

Voy a realizar una consulta. En una situación que no está definida, en que no tenemos plazo de inicio de la regasificadora, en que la construcción implica un período determinado, lleva un plazo prudencial ¿la empresa tiene alguna previsión en cuanto a decir: "Tenemos condiciones de esperar tres años, porque esto es un negocio, un emprendimiento, esto es por plata"? ¿Hasta cuándo las posibilidades de una espera en la solución, si es que esta pasa únicamente por el suministro de gas a mejor precio? Digo esto pensando en las inquietudes que genera en los trabajadores esta situación de stand by. Quisiera saber si hay alguna previsión a mediano plazo o a futuro.

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- La empresa no está en una situación de stand by. Cuando una empresa está enfrentando el contexto que acabamos de describir se puede decir que está más viva que nunca, porque tiene que desarrollar iniciativas para superar los obstáculos. Hacía referencia a cómo la empresa debió reorientar su foco para superar la coyuntura. Esto se está haciendo así hace más de una década. La crisis argentina del año 2002 fue lo que cambió las reglas de juego. Lo empezamos a

visualizar a partir del año 2004 y lo vimos claramente en el impacto del precio del gas desde el año 2005. Tuvimos que gestionar y en ese contexto crecimos, no lo que hubiésemos querido, pero gestionamos la empresa, crecimos en cantidad de clientes, en volumen, conseguimos mantener con esfuerzo económico financiero los beneficios para toda nuestra fuerza laboral. Por supuesto, es y será vocación constante de la empresa seguir buscando soluciones. Buscamos la rentabilidad de la empresa, ser autosustentables. No es sano para una compañía vivir a expensas de los aportes de su accionista.

Las soluciones de fondo no pasan por nosotros. Actualmente, tenemos contrato de gas con Argentina, pero a la vista de los señores diputados está el precio que estamos pagando. Sinceramente, esperamos que lo antes posible se encuentre una solución para que no siga deteriorándose la competitividad del gas natural. Mientras tanto, continuaremos haciendo los esfuerzos necesarios para cumplir con la concesión de la mejor forma posible, aun con el esfuerzo que eso implica.

SEÑOR ZIMINOV (Luis Alberto).- En lo personal, me siento satisfecho por las explicaciones brindadas. Si en un emprendimiento a largo plazo ya se ha planificado con determinadas reglas de juego y en el transcurrir del tiempo estas se cambian, evidentemente, se producen estos problemas. Hay una inversión muy importante. La empresa ha dado muestras de ir haciendo inversiones, según lo que se ha señalado acá. Soy un pequeño productor agropecuario y sé que hace tres años que estábamos con la soja a US$ 500 y hoy está en menos de US$ 300. Hemos estado haciendo inversiones durante cuatro o cinco años. Cuando somos tomadores de precio, lamentablemente, ocurren estas cosas, cambian las reglas de juego. Evidentemente, las inversiones se hacen a largo plazo. En lo personal estoy satisfecho con las explicaciones que nos han dado.

SEÑOR AYALA (Mario).- En este marco de dificultad planteado por diferentes situaciones ¿ven con dificultades o como amenaza el accionar del sindicato del gremio en cuanto a la posibilidad del cumplimiento de metas futuras, en una situación en la que se está esperando buenas noticias en la mejora de la competitividad? ¿O tienen elementos y herramientas como para seguir el rumbo planteado por la empresa y esperar nuevas noticias y situaciones, que puedan desarrollar plenamente el proyecto de la empresa?

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- No, definitivamente. No tenemos dificultades con la organización sindical. Por el contrario. Como lo hemos venido haciendo con mucha vocación, creemos que es junto con la organización sindical que tenemos que encontrar las soluciones para seguir adelante. Podemos tener disensos, pero siempre estamos preocupados por tener un diálogo permanente. Así lo hemos intentado y lo seguiremos haciendo. El problema de fondo excede al control de la empresa y, seguramente, a la misma organización sindical. En definitiva, aún en disensos pero también en consensos, tenemos que seguir apostando al diálogo y encontrar soluciones que permitan superar las dificultades que estamos teniendo y que he descripto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La información que ustedes nos han brindado es muy importante; es notoria la diferencia con la información recibida de parte de los trabajadores. La comisión tendrá en cuenta a ambas versiones y, luego, tomará la decisión correspondiente.

Como hemos señalado a los trabajadores, este es un espacio abierto permanentemente, las veces que ustedes lo necesiten, porque trabajan en un área que nos es particularmente sensible a todos los que nos preocupa el desarrollo de las energías alternativas.

Si es posible, nos gustaría contar con el power point a fin de complementar la versión taquigráfica.

Agradecemos vuestra presencia y la información brindada.

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- Muchas gracias, señor presidente por sus palabras y las de los señores Representantes y por su atención. Esto nos da la oportunidad de aclarar algunos datos y proporcionar información que también es brindada a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Ursea, que es el órgano controlador.

Queremos recordar que anualmente la compañía presenta la contabilidad regulatoria a la Ursea, o sea, que abunda también en otros datos comerciales, de clientes del mercado.

Una vez más queremos agradecer este espacio que como en otras oportunidades han tenido la deferencia de brindarnos.

Estamos a disposición para cuando la comisión así lo decida para aclarar cualquier duda que pueda surgir.

Muchas gracias por vuestra atención.

(Se retiran de sala autoridades de MontevideoGas)

(Ingresa a sala el señor Representante Alejo Umpiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Alejo Umpiérrez solicitó ser recibido por esta comisión ya que él mismo, junto con otros diputados, presentó un proyecto de ley a los efectos de prohibir en nuestro territorio la utilización de la técnica del fracking.

Es un gusto recibir al diputado Alejo Umpiérrez a fin de que explicite las razones por las cuales ha tomado esta iniciativa.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Agradezco a la comisión por haberme recibido.

Antes de entrar al proyecto de fondo, voy a hacer algunas consideraciones generales porque creo que es pertinente. Estos temas ambientales han superado las barreras ideológicas y las líneas de división partidarias. Creo que esto nos involucra a todos como sociedad, como un compromiso sustentable en el futuro, aun retaceando conceptos muy caros dentro del sistema capitalista, como utilidad, ganancia y rentabilidad, que deben prosternarse ante intereses superiores que son los intereses de la colectividad, de la sociedad, de cara a un mundo sustentable a futuro. El fracking es una de esas facetas.

Primero cabe aclarar que no estamos en contra la exploración, la prospección y la obtención de recursos petroleros, sino que nos manifestamos contra una de las técnicas propias para obtener el petróleo, que es la fracturación hidráulica.

Por todos los sucesos del mundo, estamos recibiendo impactos que nos van dejando huellas. Yo tenía una visión muy fundamentalista de algunas cosas que creía que uno no debería hacer, porque algunas formas de obtención de energía eran de bajo costo o estaban garantizadas por un bajo impacto y una altísima seguridad. Quizá el único caso grave había sido el de Chernobyl, pero en medio de una tecnología muy obsoleta y anticuada, estamos hablando de 1986, cuando sucedió todo aquel desastre nuclear. Estas eran formas de obtención de energía, como lo es el petróleo. De todas formas, el desastre nuclear en Fukushima Daiichi me devolvió crudamente a la realidad, porque el hombre frente a la naturaleza no tiene barrera de contención tecnológica alguna que en algún momento no se quiebre. Lo de Fukushima Daiichi fue el caso más grave. Entonces, a partir de ese momento me replanteé el tema de la energía nuclear y estoy acorde a lo que se establece en nuestra legislación vigente.

El caso del fracking también va en el mismo sentido. El fracking significa 'fracturación hidráulica' y no es nuevo; es un mecanismo creado en Estados Unidos a mediados de la década del cuarenta, que empezó a tomar importancia económica a medida en que nos acercamos a la actualidad. Había otra forma de obtener petróleo que no era la de los pozos convencionales. Estos son aquella imagen típica de la caricatura, la torre y el tubito hacia abajo que agarra el petróleo líquido de una cavidad que está en el subsuelo y lo aspira, lo succiona, llevándolo a la superficie. Esto era lo más barato, pero al presentarse otro horizonte a partir de los años setenta, de crisis del petróleo sumada no solamente al incremento de los valores, dio paso a la posibilidad del fin de la era del petróleo en el mundo. La tecnología siempre fuerza las fronteras y también lo hizo con la técnica de la obtención del petróleo. Ello generó lo que estaba en ciernes, en estudios científicos y en pruebas de laboratorio, se empezó a transformar una estrategia comercial que hoy en Estados Unidos ya representa el 35% de lo que obtiene por petróleo en su mercado interno. Obviamente, ello "generó" -entre comillas- mayor independencia energética de Estados Unidos, pero con una contracara que empezó a aparecer después.

Este sistema implica una perforación en forma vertical hasta la profundidad deseada, que puede ir de 400 a 5.000 metros, hasta llegar a la roca madre, una suerte de esponja que tiene capturada en su interior en forma de burbujas -por decirlo así- tanto gas como hidrocarburos, y hay que partirla. Se parte con un proceso que utiliza en primera instancia explosivos y después se inyecta a esa profundidad y a una gran presión, millones de litros de agua, adicionada con químicos que son los que aceleran el proceso de erosión de la roca, que no tiene consistencia como la piedra de granito sino que tiene algún grado de porosidad. También se inyecta cantidades de arena, porque es lo que permite que no se cierren las líneas de escape que se crean cuando se fractura la roca. El 98% de lo que se introduce es agua, el 2% son compuestos químicos. La Agencia Federal del Medioambiente de Estados Unidos, con esa dinámica muy particular que tiene el país en cuanto a su mundo empresarial, ha tenido grandes problemas para investigar los componentes químicos. Cuando todavía no se advertían todos los potenciales peligros del fracking, hubo algunas empresas que suministraron los listados de productos que incorporaban en materia de química dentro del fracking. Hay hasta seiscientos productos químicos de los cuales más de ochenta se han detectado con potencial cancerígeno. ¿Cuál es el problema adicional que tenemos con esto? Imaginen que cada pozo requiere entre 9.000 y 27.000 metros cúbicos de agua. Para los procesos exploratorios se utilizan seis pozos como base, o sea, debemos multiplicar esta cantidad, e imaginen andando por un campo petrolífero lo que significa esta multiplicación del uso del recurso agua.

El agua queda de un 15% a un 80% entrampada, bajo tierra y no retorna. Acá tenemos dos caminos: el agua que retorna y la que no retorna. La que retorna, obviamente, lo hace con residuos de la propia exploración más los productos químicos introducidos, requiere de un tratamiento; esa agua no puede ser desechada ni vertida a las redes fluviales. Esto significa que habría que hacer piletas de tratamiento, de decantación, además de tener en cuenta todo el problema adicional que genera. En este sentido, en Estados Unidos hubo severas denuncias por la eliminación de esas aguas residuales. ¿Cómo se hace? Aun cuando queden procesadas, nunca vuelven a su estado natural. Entonces, se han ensayado diversas formas para eliminar el agua; se ha descubierto grandes infracciones y hubo escándalos públicos por la liberación de esta agua a los cauces de agua.

Esta es la parte de lo que vuelve, pero la mayor cantidad queda bajo tierra. Acá es donde está el problema. Me refiero a la contaminación de las napas freáticas. No estoy diciendo ninguna novedad. La vieja frase aquella que decía que las guerras en el futuro serán por agua y no por petróleo. El recurso agua comienza a ser cada vez más vital, en todo el ciclo, no solo de la vida sino también productivo. Ya se ha demostrado que las aguas que quedan en el subsuelo -ya se han hecho denuncias- han afectado y contaminado las napas freáticas y, por ende, a una cantidad de productores rurales que viven en el entorno de las explotaciones petrolíferas.

También hay una contaminación tangencial que se produce. Cuando uno produce la explosión del subsuelo y se utilizan los pozos, se liberan gases de efecto invernadero, lo que influye en el calentamiento global. Otro gas que se libera es el metano, que conocemos porque es el que liberan nuestros animales en los campos. Por lo tanto, es un adicional sobre la eventual contaminación que ya tenemos en la producción, con catorce millones de cabezas.

Dentro de la roca no solamente se encuentra el petróleo sino también el gas. Se ha producido el fenómeno de que los acuíferos se han contaminado no solamente con sustancias químicas y residuos del petróleo sino con el gas; también se produjo el fenómeno de la explosión de canillas. En el agua que llega al sistema de la red sanitaria de las casas, el gas hizo combustión en muchos casos. Este es un detalle mínimo de todo el impacto humano que termina ocasionando este proceso.

Además, está el tema de la fracturación. Ello lo podemos ver en la multiplicación de una cantidad de torres. Entonces, tenemos que pensar que la fracturación hidráulica lo que hace es moler el subsuelo, comprime los sedimentos y actúa como un factor de presión del resto de la superficie del territorio hundiendo al suelo, generando multitud de microsismos, que hasta ahora no han desatado situaciones graves, pero es una realidad.

En el Estado de Arkansas se estudiaron los movimientos sísmicos en los últimos diez años; donde se aplica el fracking se generó el mismo número de movimientos sísmicos subterráneos que se detectaron en los cien años previos de estudio que llevan las oficinas estatales de Estados Unidos, dedicadas a la detección de

movimientos. O sea, a partir de que se comenzó con el fracking, en diez años se produjo la misma cantidad de movimientos sísmicos que en los cien años anteriores.

Todo ello generó una movida social. Si bien puede parece relativamente nuevo, los ecologistas ya tienen un camino recorrido en Estados Unidos. Este país generó toda una movida. En muchos Estados se declararon las moratorias del fracking. Esta nación tiene un sistema muy particular; es un país federal. Entonces, el sistema de control del agua va de Estado en Estado y, dentro de estos, de condado a condado. Han empezado por la aplicación de las políticas al revés: de las grandes prohibiciones territoriales van a lo que es un mapeo de distintas localidades que van declarándose libres de fracking, lo que sucedió, por ejemplo, en el Estado de Nueva York. Finalmente, el 1º de julio de este año, este Estado -donde podemos decir que puede ser habitado por cualquier tipo de gente menos aquellos que no amen los negocios- decretó la prohibición del fracking, que se suma al estado de Vermont y otras ciudades de peso como, por ejemplo, Pittsburg, Buffalo, Nueva Caledonia y otra cantidad de localidades y ciudades que fueron declarando no solo la moratoria sino la prohibición.

A nivel internacional la norma pionera es la 835 de 2011, la primera norma a nivel internacional que prohibió el fracking en Francia. Este país declaró la prohibición del fracking; inclusive, había concedido permisos para empresas de fracking, que se les retiraron. Primero se les dio un tiempo para la reconversión de dichos permisos a tecnologías que se entendieran sustentables. Esas tecnologías alternativas no fueron presentadas y caducaron los permisos concedidos, en el marco de la defensa del interés general, algo que existe en todas las Constituciones.

Después esa norma fue replicada en Alemania en 2013; el mismo año en Bulgaria y además se ha ido avanzando localmente. Por ejemplo, en España existe la prohibición en Cantabria, Navarra, Cataluña, en el país Vasco, además de que todo este tema pasa por un proceso de discusión muy fuerte. También en Inglaterra se está dando una fuerte discusión sobre este tema; se ha declarado moratoria, movidas sociales muy fuertes porque tuvieron procesos de contaminación a raíz del fracking. Allí hay empresas petroleras inglesas muy fuertes, como British Petroleum, que hacen el lobby correspondiente para que esto no ocurra. Pero en el mes de agosto también Escocia declaró todo su territorio libre de fracking.

Entiendo que deberíamos abrir las puertas a una norma de estas, y de alguna manera estaríamos a la vanguardia a nivel mundial en cuanto a esta temática.

Estas actividades no solamente se desarrollan en Europa, pues ocurre en Quebec, Ontario -Canadá-, que se declararon libres de fracking. Lo mismo sucedió en varias provincias de Australia. En algunos departamentos de Uruguay hicieron una movida similar, como el caso de Salto, que promulgó el decreto de departamento libre de fracking, y entre noviembre de 2013 y 2015, lo hicieron Tacuarembó, Paysandú y Rocha.

En todo caso, toda esta movida tiene un cuestionamiento jurídico que es la competencia de lo municipal respecto de las normativas nacionales, más cuando existen leyes de minería, el propio Código de Minería, la normativa de minería de gran porte. Inclusive, a la Cámara de Representantes llegó un recurso, presentado sobre el decreto de Tacuarembó, que al día de hoy se encuentra sin resolución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que refiere a la constitucionalidad o no de esa norma.

Una norma de este tipo zanjaría cualquier discusión al respecto. Uruguay ya tiene una trayectoria importante en cuanto a la defensa del medioambiente como una conciencia ambiental. Primero, creó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en los años noventa, luego apareció la Ley Nº 16.466, de impacto ambiental, que obliga a toda obra a desarrollar tanto dentro de la esfera pública como privada, el estudio o evaluación del impacto ambiental. Después contamos con el artículo 47 de la Constitución que en el año 1996 incorpora la protección general al medio ambiente, que fue ampliada en el 2004 con el famoso plebiscito del agua, que incorpora este elemento como un derecho humano esencial. Asimismo, obliga a que se prevenga realizar cualquier tipo de acto que atente contra el uso del recurso. Por último, la Ley Nº 18.308 de ordenamiento territorial, le da prioridad a la temática del cuidado ambiental donde, obviamente, el recurso agua juega un capítulo fundamental. Ya tenemos un camino labrado en ese sentido. En nuestro Parlamento ha habido expresiones y ustedes considerarán si se puede citar acá. No tenemos pretensiones de protagonismo en todo esto; lo importante es llegar a un proceso colectivo, que estemos convencidos de todo esto, que puede ser un buen camino prohibir el fracking. Ha habido un proyecto de moratoria en el Senado presentado por el senador Pedro Bordaberry, no prohibiendo sino declarando una moratoria. El proyecto del diputado Gerardo

Amarilla va en el mismo sentido; es más escueto, tiene solo un artículo. Nosotros hicimos un paneo de diferentes situaciones para darle un marco más global.

En cuanto a las perspectivas en Uruguay, tuve charlas con los señores Coya y Labat, presidente y director por el Partido Nacional, quienes me dijeron enfáticamente que en Ancap no había proyectos de desarrollar la técnica de fracking.

Ancap tiene dos contratos de exploración y prospección; uno firmado en 2012 con Schuepbach y el otro más reciente con la empresa Total, para la prospección y, eventualmente, un negocio asociado para el caso de resultados positivos si se obtuviera petróleo.

Tenemos una situación muy particular, que causó la reacción de los departamentos del interior, al norte: Uruguay comparte el acuífero guaraní con Paraguay, Brasil y Argentina. Se trata de la reserva de agua dulce más grande del planeta. Los científicos estiman que tiene la capacidad de dar agua a todo Brasil; pensemos solo en doscientos millones de habitantes tomando agua todos los días, durante tres mil quinientos años. Es una cifra impresionante, pero como todo ecosistema, frágil, en tanto puede sufrir el impacto de la acción humana, lo que sería catastrófico. El proyecto de Schuepbach tiene la arista de desarrollarse sobre estos terrenos. Este es el primer síntoma de peligro que ha dado lugar a una movida social, inclusive, en octubre se hizo el XIII Foro Regional sobre fracking incluyendo organizaciones ambientales que trabajan en el entorno de la zona fronteriza, es decir, Brasil, Argentina, Uruguay, no solo restringido a Uruguay con esta preocupación común. Además, Schuepbach es una empresa junior -así se la llama en el ambiente-; es una empresa de reciente creación, del año 2007. Su directivo Andrés Schuepbach trabajó antes en otras empresas como Exxon, y se ha especializado en la técnica de fracking.

En 2011 se hizo un anuncio acerca de que por fin había aparecido petróleo en Uruguay, en forma de esquistos bituminosos o lutitas, que son los que están atrapados en formaciones geológicas que solo se liberan con fracking.

El ingeniero Santana, gerente de Ancap, el propio presidente, en su momento, Germán Riet, y también Sendic, dijeron que lo que eventualmente aparecía era un filón no rentable por ese rubro, con lo cual no sería explotado en ese sentido. Alejaría el peligro de la utilización de ese mecanismo porque no habría rentabilidad en Uruguay.

El contrato con Total, que se firmó con la empresa francesa, no tendría posibilidad de implicancia del mecanismo de fracking porque está en la plataforma marítima. Empieza en breve; está a 220 kilómetros de la costa de Rocha, donde se harán unas perforaciones con un barco. La constitución del subsuelo marino en esa zona es parte del viejo Pangea o Gondwana, la vieja unión del continente africano con el continente americano, que se separaron a lo largo de los años; entonces, no hay sedimentos rocosos; no hay rocas sino sedimentos arenosos, por lo que no habría necesidad de practicar el fracking en esa zona. Sí quedaría siempre latente la posibilidad de que apareciera en el norte del país, si hubiera condiciones de rentabilidad.

Es importante actuar antes de que sucedan los hechos, porque después aparece la problemática de los intereses cruzados, generalmente económicos, muy fuertes en estos temas, que son los que obstaculizan una resolución más global en Estados Unidos, por más que se va avanzando por Estados y en localidades. Podemos darnos el lujo de evitarlas, como se hizo cuando se aprobó la ley que prohíbe en territorio nacional la generación y utilización de energía atómica. No teníamos ni por asomo la posibilidad de hacerlo, pero lo tomamos como medida política en la comunidad de todos los partidos, sin una sola fisura, pensando en el patrimonio común que es el lugar donde vivimos. Creo que el tema del fracking también va en este sentido y podríamos hacer una política precautoria prohibiendo su utilización como forma de obtención de petróleo y de gas.

En el derecho ambiental -para quienes nos manejamos en el mundo del Derecho- el principio básico es el precautorio: vale más prevenir que curar. Generalmente, curar es mucho más caro o, a veces, imposible. Existen suficientes experiencias internacionales que avalan los distintos problemas ambientales que está generando esta técnica, por lo cual abogo para que esta Comisión estudie, analice, invite distintos actores, tanto estatales como privados, organizaciones sociales, personas de ciencia que trabajan en estos temas, para ampliar en términos de profundidad científica lo que podemos decir nosotros en términos genéricos, y considerar si en el futuro podemos hacer un pronunciamiento parlamentario común que lleve a Uruguay a prohibir el fracking.

Esto es lo que quería decir y estoy a las órdenes para responder las preguntas que los legisladores deseen hacer.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Tengo opinión formada. A mí me cuesta mucho por ley prohibir o penalizar una técnica, porque las técnicas son buenas o malas según como se usen.

Muchos de los lugares que se han mencionado, se pueden dar el lujo de decir que no usan la técnica del fracking porque no tienen formaciones geológicas que lo requieran, pero en el sur de Canadá y en todo el valle del Mississippi, donde se está explotando el petróleo que hizo que Estados Unidos pasara de ser un país sin reservas a ser un país con reservas de petróleo, en esos lugares, sí hay problemas de microsismos, pero las formaciones geológicas son absolutamente diferentes a las de Uruguay, son más débiles.

Me parece que para el medioambiente es una técnica bastante agresiva, pero, reitero, me resulta difícil prohibir una técnica porque no sé hacia dónde irá el futuro económico del mundo y la explotación de los recursos naturales.

Adelanto que no voy a votar, no estoy de acuerdo. Hay problemas ambientales en Uruguay con el acuífero Guaraní, en las zonas de recarga en Rivera y Tacuarembó -lo hemos dicho varias veces; el Ministerio lo ha mencionado-, que es donde se recarga el Acuífero en nuestro territorio y no se están tomando medidas a nivel departamental para solucionar eso. Por supuesto que si el yacimiento del gas, entrampado en roca, está por debajo del Acuífero habrá que tomar una medida, o no aplicarla, si no nos da seguridad.

Tampoco el Guaraní es el acuífero más grande del mundo, pero Uruguay tiene el 7% o el 8% de este. También depende de qué manejo hagan los otros países y de su zona de recarga. No es potable el agua de ese acuífero, no por contaminación sino porque la roca contiene arsénico. En Salto se estuvo tomando agua del acuífero Guaraní en condiciones en que no se podría haber hecho.

Estoy en contra del uso de la energía atómica, no desde el punto de vista ambiental. Es cierto que las contaminaciones por minerales radioactivos son mucho más lesivas para el medioambiente, pero la zona más radioactiva del país está en las arenas negras de las playas de Rocha. Cuando estuve en contra de utilizar la energía atómica, fue porque hice un balance de investigación, desarrollo, producción de la energía en Uruguay. Me pareció que implantar energía atómica en Uruguay era implantar un sistema que nos hacía dependientes tecnológicamente y del suministro del mineral uranio, que fue motivo hace poco de una invasión de Francia a Mali, por el dominio del yacimiento de uranio. Nos hace dependientes de ese material que no tenemos en el territorio, por lo menos, por ahora. Por otra parte, es tal la envergadura de la producción de energía que inhibe cualquier desarrollo nacional de energía.

Sinceramente, me cuesta satanizar una tecnología previo a un desarrollo que se está realizando, y en los lugares donde se está aplicando, se va a continuar aplicando.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Coincido con casi todos los comentarios que ha hecho el señor diputado Battistoni. Pero quiero preguntar al señor Diputado Umpiérrez si esto es el objetivo de una ley solo preventiva, precautoria. Me llama la atención. Si ya está decidido que no es rentable aplicar el fracking en aquellos lugares donde tendríamos la posibilidad de aplicarlo, en los lugares donde se hará prospección, y la morfología no se adecua a esa técnica, entonces, pregunto: ¿tiene algún indicio, sospecha, en cuanto a los contratos firmados, a las relaciones con las empresas con las que se han hecho acuerdos de prospección, de que como país podamos correr el riesgo de que esta técnica se utilice en forma encubierta? Si no, termino coincidiendo con lo que plantea el diputado Battistoni, es decir, se satanizaría una técnica que no tiene posibilidades de ser aplicada en el país. Pregunto con el espíritu de clarificar una posición, más allá de que después deberemos resolver en conjunto.

SEÑOR NÚÑEZ (José Luis).- En primer lugar, a nivel más cercano, en nuestro continente ¿dónde estarían dadas las posibilidades para aplicar esta técnica?

En segundo término, más allá de que una ley pueda prohibirla, también es interesante analizar el daño que causa esa técnica, para poder emitir una opinión.

Y voy al tema de la prevención. Lo del daño me quedó muy claro cuando fue mencionado. Creo que acá, en el momento en que se vaya a tomar una decisión sobre esto, debemos evaluar el daño frente a la posición de no prohibir la técnica en sí.

Estas son las dos interrogantes que tengo por ahora.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Agradezco que me permitan participar en la Comisión.

Nosotros firmamos el proyecto de ley de Gerardo Amarilla y luego nos enteramos que nuestro amigo el diputado Alejo Umpiérrez, tenía otro proyecto. Intentamos unificarlo porque compartimos absolutamente todo lo dicho por él, y es indistinto quién presenta el proyecto; lo que importa es la fundamentación por la que no queremos que en Uruguay haya fracking.

Validamos completamente la exposición que hizo el diputado Umpiérrez. La visión que queremos dar desde la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente ya ha sido expresada en abundancia por el diputado; no vamos a repetir.

Como Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, hemos dedicado más tiempo a los temas de medio ambiente que a los de vivienda, conociendo las dificultades que Uruguay tiene en materia de vivienda. Esto deja de relieve la pérdida de calidad en medio ambiente que ha sufrido nuestro país. Ha sido permanente la llegada de vecinos a explicar lo que están viviendo. Quienes nos hemos criado en campaña, pensamos en una época que la naturaleza era tan grande que podía absorber cualquier impacto de forma indistinta, viniera de donde viniera y del tamaño que fuera. El tiempo ha demostrado que no ha sido así: los impactos se van acumulando, y después no se vuelve. Uruguay está perdiendo su calidad de agua superficial, como lo hemos visto en reiteradas ocasiones. Hemos sufrido una pérdida notoria; inclusive, por el calentamiento global se han desarrollado microalgas, como la cianobacteria, que es tropical, que no es autóctona, pero hoy tenemos un agua comprometida, hasta para el inicio de una temporada veraniega en Maldonado, donde hace pocos meses tuvimos un proceso muy duro de sobrellevar, que hoy no está resuelto y no se va a resolver en las próximas décadas, salvo con mayor instalación de filtros o equipos de limpieza, pero la eliminación de la causa no la vamos a conseguir.

¿Podemos darnos el lujo de arriesgar nuestras aguas superficiales? Ya las perdimos. ¿Podemos darnos el lujo de perder nuestras aguas subterráneas? Esta es la pregunta. Tenemos el acuífero Guaraní, el acuífero Raigón. Es nuestra gran reserva. Sin duda alguna, el petróleo si sale mucho o poco, no hará un diferencial económico en la vida del país; no va a cambiarnos la ecuación económica. La riqueza de Uruguay está, primero, en su gente y, segundo, en su hábitat: el campo, el aire, el agua, la naturaleza, los recursos naturales, la producción agropecuaria, y el turismo. El petróleo no los va a afectar de forma positiva ni beneficiosa. Con el fracking, si se llegase a dar -prevenir y no curar-, vamos a sufrir una pérdida sobre todo lo que venimos diciendo en este momento

No queremos ocupar mucho el tiempo de esta Comisión, pero sí dar la visión que tenemos como diputados integrantes de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Hace cinco años votamos una ley sobre emergencia sociohabitacional, que sigue vigente porque los problemas siguen vigentes; sin embargo, no podemos dar solución a los problemas, porque estamos con problemas más grandes: la pérdida de la calidad de nuestro medio ambiente. Y esto a un país como Uruguay nos pesa mucho.

La propia directora de Dinamige, señora Leda Sánchez, ha manifestado que el fracking produce sismicidad inducida y una contaminación importante. Tenemos entendido, por comunicaciones de prensa, no por haber hablado directamente, que también está en contra de esta técnica.

Muchas gracias.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Me confieso que no soy un ecologista fundamentalista; no participo de esa forma de pensamiento. Creo en los desarrollos sustentables y amigables con el medio ambiente y que hay técnicas que erosionan y horadan la caída del medio ambiente y el fracking ya está comprobado. No se trata de satanizar sino simplemente de ver los resultados objetivos que ha generado la técnica en otros países.

El diputado Aristimuño preguntaba qué posibilidad hay de contar con una normativa; ¿vamos a hacer una ley para algo que no se puede aplicar? Estados Unidos demoró desde 1947 hasta principios del siglo XX para empezar a aplicar la técnica, o sea, más de cincuenta años, y la técnica existía. ¿Por qué? Por el factor rentabilidad. Existían otras formas más baratas y, por otro lado, la tecnología vence fronteras, rebaja costos, acelera y transforma lo que en algún momento no es rentable, en rentable. Nunca sabemos cuándo va a llegar esa frontera que cruza la no rentabilidad de la rentabilidad de manos de la tecnología. Lo que importa es mirar el daño que se puede llegar a hacer.

Uruguay tiene una desventaja cuantitativa y cualitativa histórica, que es no tener petróleo hasta el día de hoy. Concomitantemente con ello, hemos tenido la posibilidad de desarrollar matrices paralelas, y este es un reconocimiento a las últimas administraciones de gobierno del Frente Amplio, porque tuvimos una diversificación de la matriz energética que nos genera menos dependencia del recurso petróleo. Hemos logrado avanzar en la independencia de la matriz energética sustancialmente con el recurso agua, con energía hidráulica, y en los últimos tiempos -por los años noventa- con la ley de desmonopolización del marco energético, que generó una oleada que trajo como consecuencia el inicio de los parques eólicos que hoy están acompañados por el Estado. Esta diversificación nos ha dado una creciente autonomía porque, de hecho, estamos vendiendo energía a Brasil de la producción de los parques eólicos. Parecería un costo eventual social muy malo de pagar el hacer una jugada de impredecibles consecuencias. Reitero: no se trata de satanizar la técnica sino de ver los resultados objetivos que ha tenido en el resto del mundo. Es al revés de lo que se dice -lástima que no se encuentra el diputado Battistoni-: no se trata de que haya que prohibir una técnica que no esté comprobada científicamente. La comprobación científica ya está y existe. Pero, además, la carga de la prueba es inversa, es al revés: cuando hay una técnica que no es amigable con el medio ambiente, para tener su viabilidad productiva, tiene que demostrar su amabilidad con el entorno y su viabilidad como tecnología no invasiva y no destructora, sobre todo cuando existen todos esos antecedentes. Por eso digo que no hay satanización, las fronteras de las rentabilidades se mueven de acuerdo con los avances tecnológicos. Además, la matriz energética de Uruguay está diversificada y no hemos autonomizado el petróleo por lo que sería bueno mantenerlo en la misma línea.

Planteamos su prohibición y, si un día se demuestra científicamente que el fracking no es invasivo y no deteriora el medio ambiente, se podrá derogar la norma. Hoy está comprobado que hace daño. Si la ciencia llegara a mejorar a niveles tales que produzca la tranquilidad de que no genera un daño al medio ambiente, hagamos caer la prohibición, pero hoy no es una eventualidad de daño porque existe como tal y está científicamente comprobado.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley será considerado en la comisión con la seriedad que corresponde. Se integrarán ambas iniciativas a una sola carpeta porque responden al mismo objetivo. Comenzaremos el trabajo que corresponde seriamente, consultando a todas las opiniones. Valoro muchísimo no solo las propuestas sino también las opiniones que acá se han vertido como el informe del señor diputado Alejo Umpiérrez. Se trata de un tema que personalmente me preocupa, sobre todo desde el punto de vista precautorio.

También vamos a hacer otras cosas como solicitar legislación comparada de aquellos países que ya hayan legislado al respecto, a fin de contar con algunas referencias sobre caminos que ya se empezaron a recorrer.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Como he hecho un rastreo previo sobre este tema, podría suministrar a la comisión material sin perjuicio de que se amplíe la información. Además de ello, me atrevo a sugerir que sería muy bueno que la comisión escuche voces de todos lados como a la Dinama, Ancap, Ministerio de Industria, Energía y Minería, movimiento de redes de organizaciones ambientales, Movimiento Uruguay Sustentable y la Sociedad Uruguaya de Geología. Estoy sugiriendo algunos nombres; después no tengo ningún problema en arrimar alguna sugerencia más porque esto ayudaría a enriquecer el debate para que no quede como un planteamiento político de uno, dos, tres o diez sectores a fin de realizarse un debate global.

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero le agradezco que nos acerque toda la información que disponga ya que nos va a facilitar el trabajo y las sugerencias de posibles entrevistas. Obviamente que la comisión en su momento decidirá sobre su agenda de trabajo con todos aquellos que entendamos que están comprometidos o puedan darnos opiniones sobre el tema.

Puedo asegurar al señor diputado Umpiérrez que la comisión va a trabajar sobre este punto con la seriedad y la apertura de criterios con que siempre lo ha hecho.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Muchas gracias, señor presidente.

(Se retira de sala el señor diputado Alejo Umpiérrez)

——Se propone anexar la Carpeta Nº 115 a la Carpeta Nº 499.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR NÚÑEZ (José Luis).- Dada la proximidad del receso parlamentario, quiero solicitar que se me informe si la señora Ministra de Industria, Energía y Minería va a concurrir a la comisión, en virtud de que hay un pedido en ese sentido. Quisiera saber si se realizó el contacto con ella, y si se tiene alguna fecha prevista para recibirla antes del receso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se realizaron los contactos correspondientes desde el momento que recibimos la solicitud del señor diputado Pablo Abdala. La señora ministra manifestó su intención de concurrir dentro de la primera quincena de este mes, pero en este momento está en Japón por el tema de la regasificadora, específicamente, por el barco que funcionaría junto con esta planta. Cuando ella regrese, trataremos de ajustar las fechas antes del receso. Los esfuerzos los estamos realizando, esperamos poder cumplir.

No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.